



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE



META:

Lograr el crecimiento ordenado y desarrollo sostenible del municipio a través del fomento y regulación de los asentamientos humanos y del cuidado al medio ambiente a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, su protección, restauración y compensación; para lograr una adecuada calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVOS:

- Fijar la política general en materia de asentamientos humanos, control del uso de suelo, urbanización y medio ambiente de la administración municipal 2018-2021.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de asentamientos humanos, uso de suelo, construcción y medio ambiente.
- Incrementar el grado de concientización en la sociedad para la protección y restauración del medio ambiente.
- Formular y aplicar la metodología para la elaboración de un proyecto de regularización de las zonas industriales.
- Simplificar y agilizar los procesos (trámites) de aprovechamiento urbano.
- Incrementar y mantener las áreas y espacios verdes, estableciendo esquemas de participación de la sociedad.